Guayaquil, Abril 20 del 2005

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TIVENI S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de la Compañía TIVENI S. A. Me permito presentar ante ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la actividad dejo constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por la Sra. Gerente General **SRA. TALIA TERAN DE ENDARA,** ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contables.

1.2. Para mi función de Comisario me dieron todas las facilidades del caso.

1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer mi función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.

1.5. Para efecto del control interno, la compañía ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. Cabe indicar que el presente periodo económico, el cual nos refleja como resultado en los Balances una **Utilidad Neta de $ 1.090,60** que es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente General de la Empresa.

1.7. Por estar debidamente justificada con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contables de constitución de la Compañía, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

FERNANDO J. BAYAS CAAMONES
COMISARIO